



Escanéame



Cultura y Turismo

Ecuador se promociona como origen mundial del cacao



La Cancillería lidera el proceso de promoción del Ecuador como origen mundial del cacao. A través de las embajadas en el exterior está haciendo entrega de réplicas de una botella elaborada en cerámica, descubierta en el sitio Santa Ana-La Florida y en cuyo interior se encontraron restos de cacao de 5.500 años de antigüedad.

La fabricación de esas réplicas posiciona al país, y específicamente a esa localidad del cantón Palanda (Zamora Chinchipe), como la cuna del cacao.

Las réplicas se exhiben, de manera permanente, en museos de Austria, Bélgica, Hungría y España. Otros ejemplares se exhibirán próximamente en Alemania, Bolivia, Brasil, Francia, Japón, México, Turquía y Países Bajos.

La promoción del Ecuador como origen mundial del cacao reafirma su liderazgo en la producción de cacao fino y de aroma, con una participación del 65% del mercado mundial. La producción de cacao ofrece empleo directo e indirecto a alrededor de 600.000 ecuatorianos y su cultivo se realiza en un 98% en pequeñas fincas.

Energía

Pampa Energía compra alrededor de 30% de acciones del OCP

La compañía argentina Pampa Energía firmó un acuerdo para adquirir, por \$15 millones, el 29,66% de acciones de la española Repsol en el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).

Con la transacción, Pampa alcanzará el 59,7% de participación en el oleoducto, en el cual la empresa china Andes Petroleum tiene alrededor del 39% y la francesa Perenco el porcentaje restante.

El OCP, de 485 km, es el único oleoducto privado de Ecuador y tiene capacidad para transportar 450.000 barriles diarios, pero solo

transporta 150.000. El 31 de diciembre y tras 20 años de operación, el OCP deberá revertir al Estado, pero Pampa ha pedido una extensión del contrato por 20 años a cambio de una inversión de alrededor de \$220 millones para cambiar un tramo de la ruta del oleoducto, ante el problema de la erosión regresiva del río Coca, y para realizar un mantenimiento.

Si se llega a un acuerdo, las inversiones se concretarían en un máximo de 2 años, beneficiando también a Petroecuador porque el oleoducto estatal SOTE corre paralelo al OCP.

Política y Economía

Ecuador prepara nuevas elecciones tras decreto de muerte cruzada



presidente Guillermo Lasso en la Asamblea Nacional, el decreto de la muerte cruzada y la convocatoria de elecciones anticipadas.

Mayo fue un mes movido en la arena política de Ecuador con el juicio político contra el

El pasado 17 de mayo, Lasso anunció la muerte cruzada. Firmó el Decreto Ejecutivo 741, con el objetivo de disolver la Asamblea Nacional y solicitar al CNE que se convoque a elecciones.

Esta es una herramienta jurídica creada en la Constitución de 2008 (Montecristi), que le otorga al Presidente de la República la potestad de disolver la Asamblea Nacional.

Caso Chevron Ecuador

El Consejo de la Judicatura, otra vez en el ojo del huracán



La Fiscalía General del Estado (FGE) informó la tarde del 12 de mayo que realizó un allanamiento a la oficina matriz del Consejo de la Judicatura (CJ) en Quito, como parte de una investigación por presunto delito de obstrucción de la justicia, relacionados con casos considerados de conmoción.

La FGE informó que se allanó los despachos de los vocales Juan José Morillo y Maribel Barreno. Pero no es la primera que el CJ está en el ojo del huracán.

El 14 de febrero, 2011, el presidente del CJ, Benjamín Cevallos, felicitó al juez Nicolás Zambrano, de la Corte Provincial de Sucumbíos, por haber emitido la fraudulenta sentencia contra Chevron. En una rueda de prensa lo calificó como “un juez valiente”. Manifestó: “él ha escrito esta sentencia, una decisión completamente independiente que me satisface totalmente”.

Se le olvidó mencionar que la sentencia fue escrita por los abogados demandantes y que, a cambio, al juez Zambrano le ofrecieron \$500.000 para que fallara contra la empresa.

Meses después, Cevallos fue destituido del Consejo de la Judicatura.

Pocas horas después, la presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE), Diana Atamaint, señaló al 20 de agosto como fecha tentativa para las elecciones generales anticipadas. Se elegirá presidente, vicepresidente y asambleístas. De ser necesaria una segunda vuelta, sería el 15 de octubre.

Durante estos meses y previo dictamen favorable de la Corte Constitucional, Lasso podrá gobernar a través de decretos-leyes de urgencia económica.

Medio Ambiente

Con Galápagos, Ecuador firma el canje de “deuda por naturaleza” más grande de la historia



Ecuador cerró el canje de “deuda por naturaleza” más grande de la historia a cambio de asegurar la protección de uno de los ecosistemas más importantes del mundo, las Islas Galápagos.

El canje le permitirá a Ecuador convertir cerca de US\$1.630 millones de deuda externa al nuevo valor de US\$656 millones. A cambio, el país se compromete a conservar este paraíso

natural, invirtiendo US\$17 millones anualmente hasta 2040. El financiamiento apoyará al Servicio del Parque Nacional Galápagos y a la gestión, monitoreo y control de las aguas que rodean a las Islas, incluidas las Reservas Marinas de Galápagos y Marina Hermandad.

Si bien anteriormente países como Belice, Barbados o Costa Rica han usado esta misma estrategia, es la primera vez en la historia que un país logra un cambio de deuda de este tamaño.

El canje, le permitirá ahorros totales al Ecuador de cerca de \$1.130 millones, mientras protege a perpetuidad el hogar de más de 3.500 especies de todo tipo que habitan las Islas, desde las famosas y centenarias tortugas gigantes, hasta la recientemente descubierta iguana rosada.

Caso Chevron Ecuador

Fernando Santos: Pablo Fajardo es “un delincuente internacional”

El ministro de Energía, Fernando Santos, señaló el pasado 26 de abril, que Pablo Fajardo, abogado detrás del fraude contra Chevron en Ecuador, es un “delincuente internacional”. Lo hizo durante una comparecencia en la Asamblea Nacional.

“Quiero resaltar que me molesta la presencia del abogado Fajardo. Me molesta y me indigna. Soy un ministro de Estado. Este señor es un delincuente internacional. Él trató a la Chevron de hacerle un juicio sin ninguna razón, pagándole a un juez”, dijo Santos.

Santos fue increpado por el asambleísta de la provincia de Sucumbíos, Comps Córdova.

El legislador correísta es hijo de Octavio Córdova, uno de los 48 demandantes contra Chevron.

Santos ya ha desenmascarado a los autores del fraude en ocasiones anteriores. El 6 de abril, Plan V publicó un artículo con declaraciones de Santos donde dijo: “El abogado Fajardo y sus asociados son famosos porque quisieron sacar dinero de Chevron, consiguieron una sentencia por daños ambientales por \$7.500 millones. Finalmente, Chevron no desembolsó el valor porque se demostró que era una sentencia fraudulenta, obtenida en la Corte de Sucumbíos por medio de sobornos”.

Medio Ambiente

Deforestación por minería se acelera en inmediaciones de la Reserva Cofán-Bermejo



La deforestación de la Amazonía ecuatoriana presenta una fuerte aceleración en las inmediaciones de la Reserva Ecológica Cofán-Bermejo, donde se ha registrado una pérdida de 386 hectáreas en los últimos cinco años.

Así lo advirtió un informe el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP), que contabilizó hasta 221 focos de minería en febrero de 2023 al sureste de la reserva ecológica que se

ubica en la provincia de Sucumbíos, fronteriza con Colombia. Esta reserva se extiende sobre la Amazonía andina, desde los bosques nublados, hasta los bosques tropicales de la llanura amazónica, donde se pueden encontrar árboles muy grandes como cedros, o chunchos, y animales como monos aulladores, jaguares, pumas y tigrillos.

Uno de los principales puntos de deforestación está a lo largo del río Bermejo, un espacio de transición en la cual converge con la Tierra Comunitaria Cofán-Bermejo.

Entre febrero de 2020 y febrero de 2023 se identificaron en esta zona 151,6 hectáreas afectadas por actividad minera, además de 11,19 kilómetros de vías construidas.

Otras 139 hectáreas deforestadas se registraron dentro de los territorios indígenas Comuna Kuri Yaku y Comuna Puma Kucha.

Política y Economía

El país perdería cerca de \$ 1.200 millones al año si gana el Sí en la consulta sobre el ITT



La Corte Constitucional (CC) resolvió dar paso a la consulta popular que el colectivo Yasunidos busca realizar para mantener el petróleo bajo tierra en el bloque 43, conocido como Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT).

Los magistrados de la CC establecieron que, en caso de un pronunciamiento afirmativo del electorado, desde la notificación de los resultados oficiales, en un plazo no mayor a un año debe realizarse el retiro progresivo y ordenado de toda actividad relacionada a la extracción petrolera en el bloque.

Según el ministro de Energía y Minas, Fernando Santos, el país perdería alrededor de \$1.200 millones al año si gana el Sí en la Consulta. El ITT produce alrededor de 55.600 barriles de crudo por día, un 14% de la producción de Petroecuador.

Se ubica en la parte más oriental de la Amazonía ecuatoriana, en las provincias de Orellana y Pastaza. Una parte del bloque está dentro del Parque Nacional Yasuní, que según diversos científicos es una de las áreas más biodiversas del planeta.

Los integrantes del colectivo esperan que la consulta se concrete en un plazo no mayor a 2 meses y medio.



GEOPETSA
SERVICIOS PETROLEROS S.A.

PONE A LA VENTA EQUIPOS
USADOS PARA REPARACIÓN
Y/O USO DE REPUESTOS

MAYOR INFORMACIÓN

adquisiciones@geopetsa.com

0997912366